

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, diciembre 23 de 1988.-

Vistas las presentes actuaciones por las que se tramita la Licitación Privada n° 633/88 a los efectos de lograr la provisión de un ventiluz, una puerta de chapa y cuatro armarios metálicos con destino a la Intendencia del Palacio de Justicia; y

Considerando:

Que dicha contratación fue autorizada por esta Corte Suprema mediante Resolución n° 1142 de fecha 11 de noviembre ppdo. (confr. fs. 27), habiéndose expedido respecto / de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 52.

Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto por este Tribunal en su Acordada n° 44/83,

SE RESUELVE:

1°.- Aprobar la Licitación Privada n° 633/88 // por el importe total de AUSTRALES VEINTICUATRO MIL NOVECIENTOS VEINTISEIS (A 24.926.-) y adjudicar a las firmas que se / indican seguidamente los renglones que para cada una de ellas se determina y por los motivos que se consignan:

a) <u>"HUGO ALBERTO SERVIDIO"</u> renglones nos. 1 y 2 -por única oferta- de acuerdo a su presupuesto de fs. / 33/37 y por el importe total de / AUSTRALES SEIS MIL TRESCIENTOS // VEINTISEIS	A <u>6.326.-</u> N E T O
---	-----------------------------

b) <u>"ESTABLECIMIENTO METALURGICO //// BARZEL S.R.L."</u> renglón n° 3 -por menor precio- de acuerdo a su presupuesto de fs. 40/43 y por el importe total de AUSTRALES DIECIOCHO MIL SEISCIENTOS	A <u>18.600.-</u> N E T O
---	------------------------------

2°.- Afectar el presente gasto de la siguiente manera:

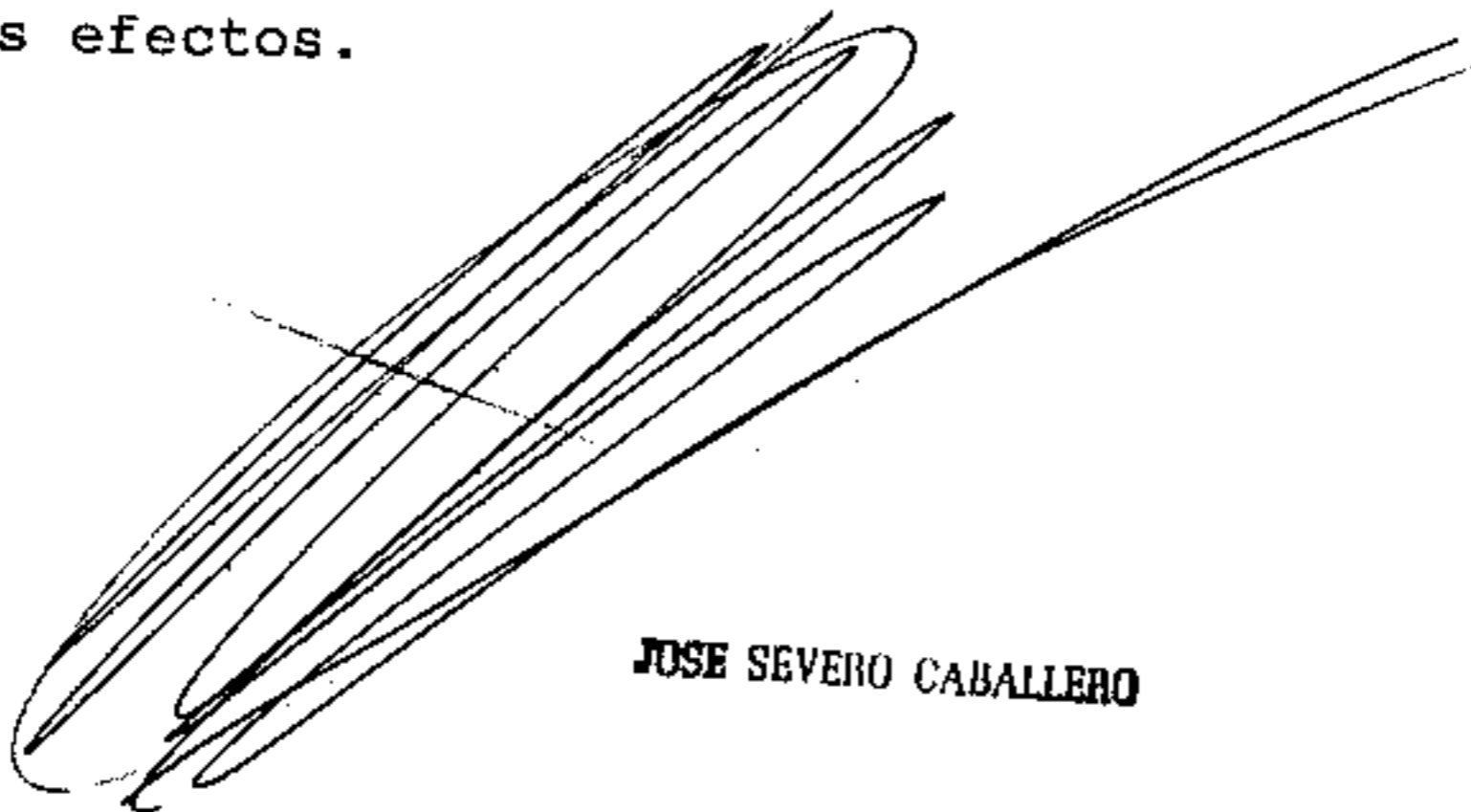
A 6.326.-	A la Cuenta "Metales comunes y sus manufacturas" (1-05-002-1-12-1210-210) y
A 18.600.-	A la Cuenta "Moblaje" (1-05-002-4-41-4120-301) / del Presupuesto General de Gastos para el Ejerc

/////

//////

cio Financiero del año 1988 (art. 13 de la Ley de Contabilidad).

3°.- Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.

A large, stylized handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping, sweeping lines that form a complex, elongated shape.

JOSE SEVERO CABALLERO